

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PD. 555/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta. 41018, Sevilla.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 260 012.

Dirección internet: www.puertosdeandalucia.es.

b) Clave de expediente: DAC 19-14.

2. Objeto de licitación.

a) Título: Concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa para la construcción de las instalaciones de varadero, adecuación de rampa de varada y explotación de los mismos en el Puerto de El Terrón (Huelva). Clave: DAC 19-14.

b) Plazo de concesión: 15 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Tasa de aprovechamiento especial.

a) Abierto a licitación: Sí.

b) Cuantía: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

5. Fianza provisional: No.

6. Obtención de documentos e información.

a) En la dirección de internet que figura en el apartado 1, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones o en la oficina del Puerto del Terrón (Huelva).

7. Presentación de ofertas.

a) Un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14:00) horas del último día. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio o en el Registro del Puerto del Terrón (Huelva).

8. Apertura de ofertas económicas: Un mes, contado a partir de la finalización del plazo habilitado para la presentación de las proposiciones. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de febrero de 2014.- El Director, Diego Anguís Climent.